



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2575/25 -

Buenos Aires, 21 AGO 2025

VISTO el EX-2025-03528927- -UBA-DTID#SA_FDER y la Resolución (D) N° 9221/25 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 9221/25 se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Ayudante de Primera Regular, de la asignatura "Psicología Educativa", de la Carrera de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Sociales, a la docente María Patricia Frontini.

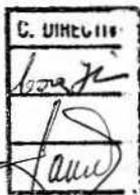
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 19 de agosto de 2025; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 9221/25 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, Departamento de Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO